



Bogotá, D.C. 31 de julio de 2024

Doctor

**Marco Antonio Suárez Gutiérrez.**

Director- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.

[notificacionesadministrativas@cvc.gov.co](mailto:notificacionesadministrativas@cvc.gov.co)

CC. [comisión.segunda@camara.gov.co](mailto:comisión.segunda@camara.gov.co)

**Asunto:** TRASLADO POR COMPETENCIA- Pregunta No. 5 cuestionario aditivo anexo a la Proposición N°41 de 2024 de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes. **Radicado Ministerio de Ambiente 2024E1038423.**

Respetado Director, cordial saludo:

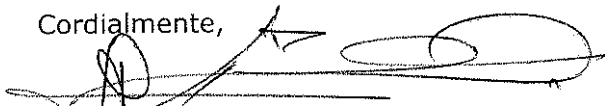
Atentamente me permito informarle que, mediante comunicación remitida a este Ministerio, se allegó cuestionario que acompaña la citación a debate de control político aprobada mediante la Proposición No. 41 de 2024 de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes. Al respecto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se procede a efectuar traslado de la pregunta 5 del cuestionario aditivo, por tratarse de asuntos de competencia de la Corporación a su cargo.

**5. ¿Qué recursos financieros se están destinando a la seguridad ambiental en el Valle del Cauca, incluyendo la protección de áreas protegidas, la lucha contra la minería ilegal y la mitigación de los impactos ambientales de la inseguridad?**

En virtud de lo anterior, teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones presentadas por los congresistas de la República, de conformidad con el artículo 249 de la Ley 5 de 1992 y con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, me permito remitir copia del referido cuestionario, para su conocimiento y fines pertinentes.

Finalmente, de manera atenta, se solicita que remita su respuesta directamente a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes a los correos electrónicos [debates.comisionsegunda@camara.gov.co](mailto:debates.comisionsegunda@camara.gov.co); [comisión.segunda@camara.gov.co](mailto:comisión.segunda@camara.gov.co) con copia a este Ministerio citando el radicado indicado en el asunto.

Cordialmente,



**MAURICIO CABRERA LEAL**

Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental.

Proyectó: Juliana Padrón Villafañe- Contratista Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental. *JPV*  
Revisó: Karen Ezpeleta- Contratista Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental. *KE*  
Anexo: Cuestionario Proposición N°41 de 2024.

